

# Recomendaciones de hormigonado en tiempo caluroso

- El Art. 71.5.3.2. de EHE-08 define el tiempo caluroso como cualquier combinación de altas temperaturas, baja humedad relativa y alta velocidad del viento. Si la temperatura es superior a 40 °C o hay viento excesivo, se suspenderá el hormigonado
- El tiempo caluroso perjudica la calidad del hormigón fresco y endurecido
- Las propiedades del hormigón dependen en gran medida de las condiciones a las que está sometido en las primeras horas de su vida

## Efectos negativos que puede producir:

- Rápido fraguado del hormigón
- Evaporación del agua de amasado
- Disminución de la consistencia
- Fisuración y retracción plástica
- Descenso de la resistencia
- Rápida pérdida de la trabajabilidad

- Para atenuar los efectos negativos en las propiedades del hormigón en tiempo caluroso, se tendrá especial cuidado en el curado. Según el Art. 71.6 de EHE-08: *“Durante el fraguado y primer período de endurecimiento del hormigón, deberá asegurarse el mantenimiento de la humedad del mismo mediante un adecuado curado. Éste se prolongará durante el plazo necesario en función del tipo y clase del cemento, de la temperatura y grado de humedad del ambiente, etc.”*
- Las temperaturas elevadas perjudican de forma notoria los resultados de los ensayos de control de resistencia del hormigón. La tabla 86.3.2.b de EHE-08 establece los límites de las condiciones ambientales:

Rango temperaturas	$f_{ck}$ (N/mm <sup>2</sup> )	Período máximo de permanencia de las probetas en la obra
15 °C – 30 °C	< 35	72 horas
	≥ 35	24 horas
15 °C – 35 °C	Cualquiera	24 horas

**La Norma UNE 83151-2 sobre hormigonado en condiciones que favorecen la desecación del hormigón proporciona recomendaciones para la puesta en obra del hormigón**

